

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.711

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Viernes 30 de junio de 1905

Carlos M. Conachy
DENTISTA

Chalet Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

Don Manuel R. Pareis

Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera a la calle de *Wad-Ras, 1, en tresuelo*, frente al Banco Mercantil.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Feliciano Bilbao
TORRELAVEGA

Bainsario de Liérganes (Santander)

Aguas sulfuro-calcicas, sulfúricas-azoadas

Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos uterinos, mal de piedra, rífonos y vejiga. Se remite memoria a quien la pide. Gran Hotel a cargo este año de un acreditado fondista. Tiene capilla, telégrafo y alumbrado eléctrico.

Temporada oficial 10 de junio a 30 de Septiembre.

Buenaventura Rodríguez Pareis
ABOGADO

COLOSLA, 1, 2.º DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

EN TODAS PARTES IGUAL

El finado conde de las Almenas en fogosos discursos pronunciados después del desastre de 1898, dijo con frase gráfica, que los fagines de muchos generales debían subir de la cintura a la garganta de los mismos, indicando así, que en vez de premios merecían castigos.

Si el Conde hubiera sido Lord del Parlamento inglés juntas cosas no hubiera dicho con motivo de la campaña que en Inglaterra se viene haciendo contra los generales, jefes, oficiales, proveedores del ejército y demás personas, que intervinieron en la administración del que hizo en África del Sur la guerra contra las repúblicas de origen holandés.

Allí se ha comprobado que la dilapidación y la rapiña han hecho perder al Estado muchos millones de libras esterlinas; mientras había abastecedores como un tal Meyers, que realizaba beneficios por valor de cincuenta mil francos diarios; pero como allí no suelen quedar tales cosas impunes, ha comenzado la era de los castigos nombrándose un Tribunal que entienda en las denuncias, suspenidiéndose a buen número de oficiales, arrestando a otros, investigando las fortunas de algunos que tienen en los Bancos cuentas corrientes por cantidades mayores a lo que permiten sus sueldos, y amenazándose con pérdida de sus destinos a varios coroneles y oficiales.

Aquí, en España, salvo las indicadas frases del conde de las Almenas, no tenemos noticias de que se hayan hecho investigaciones ni exigido responsabilidades, excepción hecha del desgraciado almirante Montojo, y eso que nuestros males son de fecha anterior a las que buscan los ingleses y no menores, según se desprende del libro publicado por el centralmilitar señor Cervera, acerca del viaje y destrucción de su escuadra en el Mar de las Antillas.

En ese distinto modo de proceder está el secreto de muchas cosas cuyas causas en vano nos esforzamos en buscar por derrotero diferente de aquel en que se encuentran; por él, en Inglaterra hay escuadras poderosas y se procura que haya ejército agueruido, y no se teme decir la verdad a la nación, como acaba de decir la Liga del Ejército al afirmar que en la campaña de África ha habido «falta completa de actividad militar, cobardía y fracaso con un coste enorme, perfidia, confusión y estafa, desde 1893, con organización defectuosa del Estado Mayor, que de nada sirve a las necesidades del Ejército».

Y aquí, en España, aún no sabemos quienes son los culpables de que se dieran por buenos barcos inservibles, y la escuadra de Cervera llevase pirita de hierro en vez de carbón para calentar sus calderas, por cuya causa pudo ser alcanzada y batida fácilmente por los yanquis.

Por eso creemos que si en Inglate-

rra no vendría mal algún conde de las Almenas para decir verdades, aquí vendrían mejor jueces de aquellos que saben castigar a quienes son culpables, sin distinción de gerarquías ni posiciones.



SONETO

Estaba Amor entretenido un día libando el nectar de la fresca rosa que en el jardín, por lo gentil y airosa, de tus caricias el dalgor sentía.

Llegó tu mano, cual llegar solía, el virgen cáliz de la flor hermosa, y Amor en flecha disparó furiosa por ver si el pecho peritaz hería.

Pasó rozando job grave desventural veloz el dardo con tu virgen seno, que amor inspira y con amor ternura.

Y en el mío pay de míl que estaba lleno de acobro contemplando tu hermosa, clavó la flecha y me dejó el veneno.

Félix Colonguez Klimt.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

Madrid 29—3'15.

Huelga

Comunican de Vigo que se han declarado en huelga los cajistas de imprenta, los cuales piden dos reales de aumento de jornal.

Los periódicos han suspendido su publicación.

La huelga de solidaridad con los sardineros tiende a generalizarse.

De la paz y la guerra

De San Petersburgo dicen que la movilización durará tres semanas y serán llamados 89.000 reservistas.

Se anuncia un nuevo empréstito de 150 millones de rublos.

El Gobierno japonés exige que las negociaciones para la paz no duren más de un mes.

Creese que sólo faltan detalles secundarios para llegar a una solución definitiva.

Proyectos de Weyler

El general Weyler proyecta mantener ocho Capitanías generales, siendo probable que restaure la de Galicia.

Juzga que los siete cuerpos de ejército actuales son costosos.

Muéstrase partidario de la instrucción militar obligatoria.

No se concederá redención a los reclutas analfabetos.

En invierno y en verano se licenciará la fuerza innecesaria y en primavera y otoño se movilizarán.

El Estado Mayor Central juzga que adolece de deficiencias. Debe hacerse de él un centro autónomo con mecanismo sencillo y poniendo al frente un general de división.

La creación del Colegio general militar dice que ofrece dificultades insuperables.

Creará un Colegio preparatorio militar para los hijos de militares.

Rebajará dos años las edades para el retiro.

Sobre las amortizaciones derogará el reciente decreto de Martítegui.

Tiene el propósito de disminuir el número de subalternos, aumentando la plantilla de capitanes.

Las reformas las hará con calma, procurando no perjudicar al personal.

RICARDO.

LA REDENCIÓN DEL PAN

(CÓDIGO CASI TODO A UN CASTELLANO VIEJO)

Hemos sentido la triste impresión del malabar oyendo hablar a un viejo castellano.—«A vosotros, los del Norte, no parece que os importa mucho la nutrición—nos ha repetido.—Sois hombres que os conformáis con todo. Consumís vuestros pesados, absorbéis los alcoholes y vivís contentos. Es una vida ficticia que habéis aceptado, buenamente. Y son contados los obreros laboriosos del Norte que a los cincuenta años andan reos de salud. Es que hay un hervidero de explotaciones demasiado fáciles entre las llanuras castellanas y las orillas de la mar. De cada vagon de trigo que os enviamos, va quedándose la explotación con fanegas y fanegas, y las primeras se las devora el parásito de las aldeas y de las villas castellanas, esa usura que trafica con billetes de Banco grasientos y dudosos, con monedas de dos pesetas falsas ó con hojas. Vuestro pescado llega a nosotros con frecuencia tarde y machucado, pero no os lo explotan mucho, porque a los pesadores no les roba la usura todavía... Acabo de comer sardinas fritas—añadió el castellano—¿qué perro chico cada uno!».

Al castellano pareciale este precio muy económico.

Las opiniones de los hombres que usufructúan «la personalidad» suelen adolecer de una gran falta de ingenuidad y de franqueza. Generalmente, esas «personas conocidas» que sustentan siempre un mismo criterio, perdiendo todo su precioso tiempo en buscar argumentos que le apoyen, tienen el cerebro en el bolsillo, ó tienen la ambición en el cerebro. Por eso debemos huir de las intervenciones con don Fulano ó don Mengano. Es preferible hablar con «N. N.»

N. N., un castellano viejo, si querría venir a Santander, con otros castellanos expertos y perspicaces, a decir las verdades del barquero. N. N. sabe que el mineral de hierro se explota con una libertad que para si quisieran los que producen el trigo. «El pan—nos decía N. N.—y al decir el pan entendiéndose por tal todos los productos que se derivan de la industria de los campos;—el pan es el esclavo de la avaricia, el esclavo de la tributación, el esclavo de los negocios de transportes. Se debe ello a que el estómago humano es el esclavo del pan. La explotación del pan es la explotación del hombre. Ese modo se ha encontrado para disminuir la esclavitud humana. El hombre trabajador se tiene que ganar el pan suyo y el pan ajeno con el sudor de su frente, con un sudor producido por la falta de nutrición más que por el exceso de trabajo.»

Esa melancolía del esperar sin fruto, esa conformidad con una especie de condenación que parece eterna, se ha ido apoderando de estos honrados castellanos, hartos ya de gemir en prisiones tan anchas como las suyas, ¡ah!... pero muy bajas de techo, porque el peso del sol hasta los pies los llega. Saben que en cuanto madure la espiga, el interés de las usuras la esperará en las salidas del pueblo, para cobrar por ella su porqué; la exigencia de los transportadores la esperará después, para imponerle sus tarifas elevadas, y por último, en la gran ciudad donde hoy que alimentar a millares de obreros, los impuestos caerán sobre el producto agrícola, sobre el producto ganadero, para acabar de encarecerlos y de agobiarlo. «Luego—nos decía el viejo castellano—coméis en esas costas un pan que casi no es pan, y pagáis el trigo a precios tan crecidos, que a nosotros nos parece que el producto agrícola se ha convertido en España en un medio de lograr que el trabajador de las ciudades desaparezca su dinero...—«Las ciudades—, pensamos entonces nosotros—¿qué son sino colonias de esclavos libres, de encadenados de cadena larga que se las arrojan para sostener las oligarquías financieras de los cuatro carnos?...»

«La redención del pan... Con la redención del pan, la redención de vuestro alimento cotidiano... El Norte, con sus industrias fabriles, con sus importaciones marítimas, con sus negocios bancarios, con los productos de la pesca, modernizando, iberrizando y ayudando a nutrir a los castellanos.

Castilla con sus trigos, con sus forrajes, con su ganadería, con sus vinos, con todos los variados productos de su suelo, abasteciendo la alimentación de estos trabajadores de los muelles y de las fábricas, de los poseedores, de los dependientes del comercio y de la Banca; favoreciendo el sostenimiento del ganado propio de una región donde las reses vacunas con frecuencia son mal vendidas ó perecen de hambre porque nunca mucho traer los forrajes que sobran quizá en Castilla.

Esta es una aproximación del productor y del consumidor que la Explotación repugna, porque si los bancos llevan el beneficio de su crédito a Castilla, la Usura, que devora la mitad del pan que produce España, sentirá estrechese de espanto los cientos de su negocio. Y si las Empresas ferroviarias, que condenan a no correr el infeliz que sólo puede pagar tercera, se hallasen ante la perspectiva de graves competencias, debidas a la decisión de los pueblos cansados y molidos, también sentirían «ciertos estrechamientos en sus rails». Y si el Tesoro público hubiese de perder las seguridades que ofrece para el cobro de una parte de los tributos municipales, el impuesto sobre los alimentos, también sentirían ciertos temblores los encargados de cubrir el presupuesto nacional, ese biberón de tanto vago.

Pues bien, alabarderos de la usura, vosotros, los que veis en ella la fuerza del cacique que os abarata las cosas... Pues bueno, alabarderos de esas tarifas ferroviarias que os parece que aseguran los intereses de vuestros obligaciones... Pues, ¡eh!, municipios hacendistas, que anteponéis a todo otro afán el pago de las cantidades que deben vuestros Ayuntamientos... a vuestros amigos... Pensad en esto, si queréis, los unos, los otros y los otros: «Sin daros cuenta quizá, estáis acabando con el vigor de España... Un poeta profetizador y fatalista diría que las maldiciones de los nietos raquíticos de estos hombres que no comen, serán un ruido que harán pasar los vientos sobre vuestras «edificadas moradas»...»

El que explota el alcohol, que suple, por el momento, creando falsas energías, las deficiencias de la nutrición humana; como los predicadores de esas ideas exaltadas, de esos fanatismos que alucinan al hambriento, que poetizan el ayuno y que nunca desquilibrium las fuerzas del bien nutrido—también son los parásitos de estos pueblos atormentados por la inanición, de estos pueblos que trabajan y no comen. Para la conquista del mar; para la absorción de las enseñanzas del mundo entero, en la economía, en la industria, en la sociabilidad, le basta al español «tenerse en pie, comiendo bien; aprender mucho, viajando por poco precio; aplicar el vigor corporal producido por el alimento, y la claridad mental lograda con los estudios, con los viajes, al progreso de la nación. Pero en un país donde el trigo no puede viajar, cómo ha de poder moverse el hombre...?»

No sabemos por qué cierto proyecto de poner en franca y leal comunicación al tra-

abajador que consume y al trabajador que produce, no ha sido patrocinado con la feacunda actividad de unas representaciones del Comercio, ni de unas representaciones de la Política obrera... Bien nos lo decía el castellano viejo: «No querrá saber el Tráfico que pueda enriquecerse más prescindiendo de la explotación de los artículos indispensables para la vida y dedicando a otros productos sus actividades... El obrero quizá no comprende que si á menudo está desorientado, si no triunfa, si no se sobrepone es porque la escasez de su alimentación debilita su mentalidad, haciéndolo irreflexivo: con frecuencia impetuoso, pero poderoso pocas veces... Al pan de cada día es el que hay que redimir: que viaje libremente por todo el país, que buenas ruedas de plata salen de vuestros bolsillos en su busca.

Pero esas ruedas no van á poder del labrador, y por eso el pan de los campos castellanos llega tan caro á vosotros... La libre circulación del producto agrícola y ganadero es un sueño en España, como es un sueño en Castilla la libre circulación del dinero... Por esto no hay agua en unos pantanos que debieran existir en las Castillas. Por esto no está el grano en unas albardas que debiera haber aquí y en vuestras plazas del Norte. El fruto del campo es la salud del pueblo; el fruto económico de esta salud es el dinero. Ambos frutos están enriqueciendo á unas cuantas gentes que «los salen al camino», mientras el obrero del Norte apenas puede comer el pan de Castilla; mientras el labrador castellano apenas puede disponer, para sus urgencias, del dinero con que pagan su trigo vuestros trabajadores...»



POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29—14'30.

Peste bubónica

Tan pronto como tuvo conocimiento el ministro de la Gobernación de que se habían registrado dos casos de enfermedad sospechosa en Barcelona, se puso al habla por teléfono con las autoridades de la ciudad condal.

A la conferencia asistió también el director general de Sanidad. Del relato hecho por las autoridades de Barcelona, lo sucedido fue lo siguiente:

Las aguas llevaron a la playa de Barcelona el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición.

Uno de los médicos que le practicó la autopsia notó infartos bubónicos, pero no les dio importancia, pues á menudo suceden casos análogos.

Lo raro del caso es que cuatro días después la criada del médico sufría de la misma enfermedad, á consecuencia de la cual ha muerto.

Los médicos señores Viñas y Bravo, que son los mismos que fueron á Oporto á estudiar la peste bubónica, son los que han hecho la autopsia del cadáver de la criada.

Según dichos facultativos, los bubones que han causado la muerte son distintos de los que ellos estudiaron en Oporto.

El Gobierno dice que la noticia no debe causar alarma alguna, por tratarse de un caso aislado, como se han registrado de algunos años acá en Lisboa, Londres y otros puntos de Europa.

Las autoridades de Barcelona han adoptado cuantas medidas de precaución aconseja la ciencia para que el mal no se propague.

La cuestión social

Los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales han visitado hoy al ministro de la Gobernación.

Su visita ha tenido por objeto tratar con el señor García Prieto de algunos extremos relacionados con la huelga de Lugo.

Esta parece que hoy ha tomado mejor aspecto y se espera que ha de llegarse pronto á una solución satisfactoria para todos.

A ver el eclipse

Es más que probable que el Rey vaya á Burgos para ver el eclipse de sol.

La Diputación y el Ayuntamiento de la antigua capital castellana organizarán grandes festejos en el caso de confirmarse la visita del Monarca á aquella ciudad.

Trabajando

El señor Montero Ríos ha estado toda la mañana en su despacho oficial.

Se ha dedicado á ultimar la lista de los que han de ocupar altos cargos y los Gobiernos civiles que aún están sin cubrir.

Los decretos correspondientes los llevará mañana el señor Montero Ríos á Palacio para someterlos á la firma del Monarca.

Conferencia

Se aseguró que será Madrid el punto que ha de designarse para cele-

La nota del día

por APLES MESTRES



¡Ay, Meco, que te rematan!

brar la Conferencia internacional sobre Marruecos.

RICARDO.

VAL DE SAN VICENTE

CASO RARO Y CURIOSO

El día 12 del actual se celebraron en la Iglesia de Luey dos matrimonios: el de Jesús González Cabillos con Avelina Suarías Fernández, y el de Eugenio Campo Gutiérrez con Cándida González. Bendijo la unión el párroco don Salvador de la Puente.

Hasta aquí la cosa nada tiene de particular. Pero es el caso que ambos matrimonios fueron ya celebrados por el mismo señor cura, el primero, en 20 de septiembre de 1899 y el segundo hace cinco ó seis años.

La primera vez que se celebraron estos matrimonios acaudió la representación del Juzgado para el del González y no para el otro; y en esta segunda vez el delegado del Juzgado asistió al matrimonio del Campo y no al del González.

El resultado de todo esto es un lío que aquí no hemos llegado á entender, desaconsejándose las causas que hayan motivado esta segunda celebración de ambos matrimonios.

CRÓNICA DE PRIMERA ENSEÑANZA

O de lo que fuera

Porque, aun exponiéndome á incurrir en el enojo de mis carísimos compañeros por dejar para otra ocasión el tratar asuntos de enseñanza que con urgencia reclaman ser expuestos á la consideración pública, el diablo, que siempre está enredando, de tal modo enmaraña la madeja que, quieras ó no, obligame á tocar puntos que, si no tienen relación directa con la enseñanza, afectan de algún modo al que de ella se ocupa habitualmente en EL CANTÁBRICO. En ese caso me encuentro hoy.

Temas de vital interés para la clase piden en este momento ser desarrollados en las columnas del periódico. La instrucción primaria en España hállase en estos instantes en pleno período evolutivo. No pasarán muchos meses sin que se haya operado en ella una radical transformación. Dados los primeros pasos en el camino de la reforma es imposible volver atrás. La nación dirige, ya era hora, su mirada hacia la escuela; por todos lados alzan voces pidiendo el inmediato cambio del modo de ser ésta; desde el desastre para acá los más tienen puesto su pensamiento en el ministerio de Instrucción pública; los que al frente de él se han colocado en estos últimos tiempos hanse atrevido á pedir lo que sus antecesores juzgaron una temeridad, mil pesetas de sueldo mínimo para el maestro y la prueba de aptitud para el magisterio en masa. La evolución es un hecho, antes de un año estará realizada. Si el partido conservador, de quien nunca esperábamos los maestros grandes milagros, ha colocado los primeros jalones, no cabe dudar que coronará la obra el partido liberal que cuenta en su seno un Romanones, cuyo interés por la enseñanza es tan inmenso como la gratitud que le guarda el profesorado primario.

Questiones de suma trascendencia requieren la intervención de mi pluma, y, sin embargo, ésta péssase hoy sobre las cuartillas con ánimo de escribir bien poco ó nada á ellas referente. No dormiría á gusto esta noche si, llegado el momento de escribir para el periódico, me dejese dominar por la timidez, y me callase lo que días atrás hice firmísimo propósito de decir en letras de molde, lo que por boca mía quieren hacer constar públicamente un centenar de personas.

Recordarás quizá, lector amigo, que en mi Crónica anterior, después de darte una noticia bien baladí, la de que el autor de ella bajaba desde Pas á Santander á oficiar de testigo en un juicio oral, escribía lo siguiente: «Para coronar la fiesta no nos hace falta más que algún abogado defensor vuelva á caer en la tentación de indisponerse... y ¡á viajar por tercera vez!» Pues bien, mis temores se cumplieron. A los pocos minutos de haberse dado la voz de audiencia pública, y llegado el momento de sacar á luz las piezas de convicción, éstas no parecían, y á petición de uno de los abogados defensores... suspendido el juicio hasta nueva orden. Nos expli-

caos perfectamente que se suspendiese la primera vez, ya que la causa era de bulto, la indisposición de uno de los encargados de la defensa; pero ni á mí, ni á nadie le ha caído en la cabeza que la causa por que se suspendió la segunda fuese, aunque legal, suficiente. La suspensión podrá ser todo lo ajustada á la ley que se quiera, pero habremos de convenir en que no debió dicitarse en los términos indefinidos en que se acordó.

Los billetes falsos no parecían, porque la persona encargada de su custodia, la única que sabía donde estaban guardados, se hallaba aquel día, según se dijo, en Ramales. Pues bien; antes de decir á oñen hombres, que habían recorrido cincuenta kilómetros, que habían abandonado sus quehaceres, cuando éstos eran más apromiados, «vényanse ustedes á sus casas», ha debido revolverse todos los papeles de la Audiencia para ver de hallar los billetes, como fueron hallados cinco minutos después, para mayor hacarismo, si así puede decirse; ha debido telegrafarse á Ramales preguntando en que sitio estaban guardados; ha debido hacerse lo que el sentido común aconseja que se haga antes de mandar escalar abajo echando pestes á un centenar de individuos; hacer venir inmediatamente de Ramales al funcionario indicado; porque, no lo olviden el señor Presidente de la Audiencia, los Magistrados y cuantos moran en aquel caserón viejo y sucio; aquellas chaquetas pardas que á diario ven allí son los amos, son los que pagan, y las togas y birretes los criados; y son, por lo tanto, los últimos los que deben homenajes á los primeros.

Las circunstancias de haber desaparecido, como por encanto, la indisposición del dactilógrafo cuando la primera suspensión y de haber aparecido, como por encanto también, los billetes cuando la segunda, ha esmaldado á tal suerte al pueblo soberano que cuenta, como muy malicioso que es, que se suspendió también la vez tercera. Porque dicen las gentes, y con sobrada lógica: «Pues para no ser menos el defensor número tres buscará y hallará razón legal para decir pillo el fuego!» Tal vez no tenga que calentarse los sesos para busear la incógnita. Si los vientos no cambian, temo que para cuando llegue la tercera comparecencia se desarrolle en Pas alguna epidemia, benigna, pero lo bastante á impedir á todos los convocados el cumplimiento de sus deberes de ciudadanos. Me parece que entonces no podrá ser más racional la suspensión; y creo que el señor Presidente no cometerá la crueldad de multarlos por la falta de asistencia, aunque no presentemos el correspondiente certificado médico. ¿Quién lo va á expedir estando vacante la titular?

Leoncio Suárez, Maestro de Vega de Pas.



«Viaje al Polo Sur»

por Otto Nordenskjöld

Hemos recibido el penúltimo cuaderno de la interesante é importantísima narración que de su viaje de estudio al Polo Antártico realizó con acierto universal el ilustre explorador y hombre de ciencia sueco Otto Nordenskjöld. Este, desde su reciente estancia en España, es un amigo nuestro; aquí supo conquistarse las simpatías de todos, el cariño de los consergados á estudios científicos y la admiración general por sus arriesgadas empresas y su innegable don de gentes; hay que tratar, pues, su producción, como la de un hombre que, honrando la cultura general, algo nos lega.

La labor meritísima de la Casa Editorial Maucci, dando, á costa de enormes dependios y no pequeños sacrificios, á conocer en idioma castellano la original obra del gran viajero, ha contribuido en no pequeña escala á ponerlos en contacto con el mundo exterior, al paso que compete brillantemente, en iniciativas con las más reputadas empresas editoriales de Europa. Al finalizar la publicación de esta obra es de justicia tributar un aplauso á cuantos han contribuido á darnos á conocer uno de los monumentos más grandiosos con que se ha enriquecido la producción intelectual contemporánea y no hemos de ser nosotros quien se lo regateemos.

Repasando las páginas del Viaje al Polo

Sur, examinando con cuidado su contenido; apreciando en todo lo que valen los cientos de ilustraciones sacadas de inscripciones, fotografías del natural, concediendo el mérito que denotan cada uno de sus planos en negro y en colores, cada panorama, cada mapa, cada estadística, cada retrato de los que esmalta la obra como brillantes incrustados en tan valiosas joyas, es como llega a comprenderse todo el mérito del autor y todo el esfuerzo desplegado por la Casa Muecel.

LA EXPOSICIÓN DE GANADERÍA

REGLAMENTO

Don Alfredo Alday, presidente de la comisión de Ganadería para la Exposición que ha de celebrarse en esta ciudad el año ochocientos y seis, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos algunos ejemplares del Reglamento porque ha de regirse la próxima Exposición de Ganadería.

Considerándolo de gran interés y actualidad, lo publicamos a continuación:

Artículo 1.º La Exposición de Ganadería que se ha de celebrar en 1905, abarcará tres secciones; la primera de ganado vacuno, la segunda de ganado caballar y la tercera de aviicultura.

Art. 2.º Para la sección de aviicultura se señalan los días 23 al 27 de julio en la plaza de la Libertad, y su funcionamiento y orden se regirá por un Reglamento especial que se dará a conocer oportunamente.

Art. 3.º Para las secciones de ganados vacuno y caballar (comprendidas en este Reglamento) se señalan los días 20 al 23 de agosto, en esta forma: el día 19 es el designado para la entrada de ganado; el 20 tendrá lugar la inauguración y la apertura del local, que permanecerá abierto los días 20 y 21, y el 22 se celebrará la adjudicación de premios y el día 23 de la clausura de la Exposición.

Art. 4.º Las inscripciones del ganado que haya de exhibirse se harán por medio de boletines impresos que la Comisión se encargará de remitir a los Ayuntamientos de la provincia; en las respectivas oficinas municipales las adquirirán, gratis, los expositores, y, después de llenarlos convenientemente, con la firma del ganadero y el V.º B.º del Alcalde, los enviarán al secretario de la Comisión (paseo de Miranda, 23, Santander), quien les devolverá el talonario, a cambio del cual se les facilitará, a su entrada en la Exposición, un billete de libre pase con una indicación del sitio que su ganado debe ocupar. Quince días antes de la apertura de la Exposición quedará cerrado el registro de admisión de ganados.

Art. 5.º Una vez inscriptos y admitidos los ganados en la Exposición, no podrán ser retirados hasta la clausura de ésta sin el permiso del Jurado, que únicamente lo otorgará en muy justificados casos, y según su parecer, como único arbitrio que es para la resolución de todas las cuestiones que puedan surgir, a todo efecto, los Jurados estarán constantemente representados en el local por uno, o lo menos, de sus miembros.

Art. 6.º Cada expositor cuidará por sí mismo, o por medio de sus dependientes, del ganado que tenga en los locales del concurso, atendiendo, en cuanto a las horas de pienso, agua, etc., a las instrucciones y órdenes de los señores del respectivo Jurado.

Art. 7.º Para conferir los premios, se designarán dos Jurados (uno por cada sección) y cada Jurado se compondrá de cinco individuos, precisamente ganaderos, que serán nombrados, uno por el excelentísimo Ayuntamiento provincial, otro por el excelentísimo Ayuntamiento, otro por el Consejo provincial de Agricultura y los dos restantes por la Comisión ejecutiva nombrada en la Junta general del 18 de febrero corriente.

Art. 8.º Asimismo, esta Comisión se encargará de designar un Jurado de admisión que constituirá en las entradas del local y asegurado por los veterinarios municipales, tendrá a su cargo examinar cuidadosamente, y recibir todos los ganados que se presenten al concurso, rechazando todos los que, a su juicio, no reúnan condiciones de admisión. Es de precisión que el conductor de las reses presente a la entrada del local una certificación (extendida en papel simple) del veterinario de su Ayuntamiento, en que conste el estado sanitario de su cuadría desde seis meses a la fecha.

Art. 9.º En caso de que el Jurado quiera verificar pruebas de rendimiento de leche en las vacas, los dueños de ellas se obligan a practicar el ordeño con sus dependientes, a las horas que se les designen (que serán las mismas para todas) y a presencia de uno ó varios individuos del Jurado conser.

Art. 10. Si así lo estimara conveniente, podrá el Jurado, en cualquier caso, censurar la opinión de peritos técnicos, tales como los veterinarios municipales ó el ingeniero jefe del servicio agrónómico de la provincia, para fallar, oído su parecer.

Art. 11. Los premios que en cada una de las secciones habrán de otorgarse a los ejemplares que se presenten y merezcan, así como las condiciones y tipos de clasificación a que deben sujetarse los que a ellos asistan, se detallan en los dos siguientes cuadros, y su adjudicación corresponde en absoluto a los Jurados respectivos, sin que, por ningún concepto, puedan ser rechazados sus fallos, que serán tomados por mayoría de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Primera sección.—Ganado vacuno

Grupo primero.—Razas lecheras

Primera clase.—Razas puras provinciales

Una novilla ídem ídem, medalla de oro; 200; 100.

Una novilla ídem ídem, 200, 125 y 75. Una vaca Suiza-Tudanca, 200, 125 y 75. Una vaca ídem ídem, 150, 125 y 75. Una vaca Suiza-Campú, 200, 125 y 75. Una vaca ídem ídem, 150, 125 y 75.

Segundo grupo.—Razas de engorde

Primera clase.—Para raza Una vaca mixta de Durham, primer premio, medalla de oro; segundo premio, 150 pesetas.

Segunda clase.—Cruizadas Una vaca mixta de Durham, primer premio, 125 pesetas; segundo premio, 75.

Grupo tercero.—Razas de trabajo

Razas puras de la provincia Una semental Tudanca, p. s., primer premio, 150 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, 75.

Una vaca ídem, p. s., 150, 100 y 75. Pareja de novillos, p. s., 150, 100 y 75. Una semental Campú, p. s., 150, 100 y 75. Una vaca ídem, p. s., 150, 100 y 75. Pareja de novillos, p. s., 150, 100 y 75.

Segunda sección.—Ganado caballar

Primer grupo.—Aptitud de silla Caballos sementales: primer premio, 300 pesetas; segundo, 250. Mínimo de edad, 150 metros; edad mínima, cuatro años.

Yeguas de vientre: 300 y 250. Mínimo de edad, 142 metros; edad, de cuatro a seis años. Prenadas ó con cría. Potros de dos a cuatro años, 200. Potranas de dos a cuatro años, 200.

Caballos ó yeguas de más de cuatro años, 150 pesetas.

Segundo grupo.—Aptitud de tiro Caballos sementales: primer premio, 300 pesetas; segundo, 250. Mínimo de edad, 150 metros; edad mínima, cuatro años.

Yeguas de vientre: 200. Mínimo de edad, 142 metros; edad de cuatro a seis años. Prenadas ó con cría. Potros de dos a cuatro años: 200. Potranas de dos a cuatro años: 200. Caballos castrados ó yeguas de más de cuatro años: 150.

Art. 12. Se adjudicará además un diploma de honor con medalla de oro en cada sección, al mejor ejemplar que se presente, sea cualquiera la raza y tipo a que pertenezca, profiriéndose siempre las razas puras, y en igualdad de clases las del país. Igualmente se adjudicarán veinte menciones honoríficas en la primera sección y ocho en la segunda (consistentes en diploma y medalla de bronce) a los ejemplares de cualquier tipo que los merezcan.

Art. 13. Para la adjudicación de los premios que determina el artículo anterior, así como para declarar desiertos aquellos otros a cuya posesión no se presentare ejemplar merecedor, los Jurados procederán según su criterio, sin más limitación que la de que en ningún caso, podrá el mismo animal obtener dos premios en este concurso.

Art. 14. Se facilita a los expositores para anunciar y vender sus ganados en el local de la Exposición, pero sujetándose a lo prescrito en el art. 4.º a cuyo cumplimiento quedan asimismo obligados los compradores, sin que puedan alegar excusas de ningún género.

Art. 15. Ningún Jurado podrá ser expositor, a menos que presente sus ganados fuera de concurso.

Art. 16. Los pases de libre circulación que hace referencia el artículo 3.º son personales é intransferibles y no los poseerán más que los señores jurados y los expositores ó sus dependientes encargados del cuidado de las reses. Para el público en general se expedirán billetes a la entrada del local, al precio de 0,50 pesetas por persona.

Art. 17. Queda prohibida la entrada en la Exposición con palcos, armas ó objetos que puedan causar daño, así como asegurar, tocar ó molestar a los animales expuestos, los infractores de esta regla serán inmediatamente expulsados del local y puestos a disposición de la autoridad competente.

Art. 18. Son obligatorias, en general, todas las disposiciones de este Reglamento, y para su mejor conocimiento la Comisión cuidará de colocar un ejemplar, autorizado por el señor Gobernador, en sitio visible de la entrada y varios otros repartidos en el local del Certamen.

Santander, 25 de febrero de 1905.—El presidente, Alfredo Alday; el secretario, Manuel Oria Alonso.

Casino del Sardinero

La nueva empresa que ha arrendado el Gran Casino del Sardinero para este verano, ha encomendado al notable maestro compositor don Felipe Espino, que en Santander cuenta con tantos amigos y admiradores, la dirección en absoluto de las fiestas musicales que se celebren en esta temporada.

Sabemos que el señor Espino se ocupa activamente en los preparativos de aquellas fiestas, a las que este año se propone darlas gran brillantez.

La temporada de conciertos dará principio hacia el 10 de julio, y se espera que en alguna de estas fiestas tomen parte tan eminentes artistas como la Dalcroze, la Dalhander y los tenores Constantino y Biel.

También se preparan para esta temporada algunos festivales y otras diversiones que habrán de ser muy del agrado de las distinguidísimas familias que concurren al Gran Casino del Sardinero.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

El día 27 del corriente mes, celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, con asistencia de los señores marqués de Reinoso, Saavedra, Anón, Ferrándiz, Torrelló, Noriega, Carranza, Méndez Alandi y Navarrete, tomando parte por escrito en la deliberación los señores marqués de Comillas, conde de Rodas y Cornat y Más.

En ella dio cuenta, en primer término, el Secretario señor Navarrete, de los acuerdos del Congreso de Viena, al que había asistido con la representación del ministerio de Marina y de la Liga, sobre Reglamentación internacional de la pesca, que satisfacen por completo las peticiones hechas por la Asociación.

La Junta acordó continuar gestionando cerca del nuevo Gobierno la solución de tan importante problema nacional, reiterándole, así mismo, cuanto de los anteriores ha solicitado sobre protección a la marina mercante, fomento de la militar y desarrollo de las industrias marítimas, y otras cuestiones de interés general y tan importantes como las de la industria buñera, la emigración por mar y las enseñanzas náuticas, pendientes de resolución gubernamental.

Se ocupó además la Junta y despachó entre otros asuntos los siguientes:

- 1.º Aspiraciones de la Asociación de patronos de cabotaje.
2.º Federación de Asociaciones Náuticas.
3.º Mandos y despachos de buques.
4.º Asociación de constructores navales.
5.º Transporte ferroviario del pescado fresco.

UN CADAVER

A las cinco y media de la mañana de ayer se retiró de las oficinas de la guardia municipal el Juzgado de instrucción del distrito del Este y el señor Fiscal, después de practicar algunas diligencias para el esclarecimiento del hecho que dio lugar a la muerte del marinero del vapor inglés Aureola.

En el centro estuvieron también el capitán y el maquinista de dicho buque. Como el otro marinero que había sido detenido se encontraba completamente congestionado a consecuencia de la embriaguez, el Juzgado suspendió la práctica de diligencias.

A las doce se reunió nuevamente en el Juzgado el Fiscal señor Hernández Revesado, el Juez señor Martínez Valdés y el secretario del Juzgado y prestaron declaración los dos marineros que acompañaron anteayer al finado, el capitán y el maquinista del Aureola, el carabinero y el pasadizo que oyera disputar á unos individuos en la Avenida de Alfonso XIII.

El señor Píñero sirvió de intérprete en la declaración de los marineros ingleses. Según parece, los dos marineros manifestaron que en compañía del otro que más tarde fue encontrado muerto, salieron del Aureola a las seis y media de la tarde y recorrieron varios establecimientos de bebidas, siendo el último que visitaron uno de la Ouesta del Hospital, donde dieron un duro para pagar el gasto y se marcharon sin esperar á que les dieran la vuelta, pues se hallaban ya bastante embriagados.

Después, se dirigieron al Muelle y pasaron por la Avenida abrazados y discutiendo á gritos, pero sin reñir. De pronto su compañero cayó al suelo, no recordando lo que ocurrió después.

Creían que la herida que presentaba el finado en la barbilla se la produjo al caer. No estaba con ellos en aquel momento ningún español. De las declaraciones parece que se sacó la consecuencia de que se trataba de una muerte repentina y no violenta.

Esta presunción vino á confirmarla más tarde la diligencia de autopsia. Se verificó ésta en el depósito de cadáveres de San Rafael, á las cuatro de la tarde, por los médicos señores Bravo y Alonso y fue presenciada por el Fiscal señor Hernández Revesado.

Y según oímos, de la autopsia resultó que la muerte había sobrevenido de una congestión pulmonar consecutiva á alcoholismo. La herida de la barbilla carecía de importancia y pudo muy bien ser producida al caer el cuerpo del desgraciado marinero.

El resultado de esta diligencia ha hecho desaparecer toda duda y comprobado que se trata de una muerte repentina. El marinero del Aureola que fue hallado muerto en la Avenida de Alfonso XIII se llamaba William Oresón, tenía 31 años y era natural de Shorehott Bridge, Inglaterra.

DE LA RIOJA

Los campos.—Meroados. Al olvido El año agrícola se desarrolla por esta región con bastante poca uniformidad, favoreciendo á unos pueblos y perjudicando á otros de la misma comarca.

La flojera ha dado este año un formidable avance, manifestándose con toda la fuerza de su destructor influencia en toda la Rioja, pudiendo asegurarse ya que existen pueblos donde no se recolectará este año más vino que para su consumo, y aun en los más favorecidos, como Ceniciento y algunos otros limitados, no existe la seguridad de que tras esta cosecha, que será regular, vengan mejores tiempos.

Respecto á los cereales, en la Rioja Baja el resultado será muy mediano en general, regular en el centro y superior en la Rioja Alta, en las comarcas de Nájera, Haro y Santo Domingo.

Los frutos de las vegas de regadío van muy bien, y de los árboles frutales los más cargados son los ciruelos, perales y melocotoneros.

El mercado de vinos se desliza sin grandes ventas, lánguido, á pesar de lo cual los precios se sostienen con la subida que tuvieron en mayo y que se acrecentó en la última temporada, especialmente para los claretes con destino á Burgos y los tintos sin yeso para las casas productoras de vinos finos.

Los cereales conservan sus elevadas cotizaciones de 56 reales fanega de trigo y 36 la de cebada, á pesar de estar ya efectuando la siega.

Hoy hace dos años tuvo lugar la catástrofe de Torremochaiva. El aniversario no se omite; hoy es aquí un día como otro cualquiera; nadie camina al cementerio; no hay unos funerales ni nada que indique un recuerdo piadoso á los muertos.

En cuanto á los vivos, á los supervivientes de la catástrofe, han ido tranquilamente recogiendo las migajas que la Compañía del Norte les ha ofrecido en forma de indemnización.

EL NÚMERO TRECE

En estos días, en que con la aurora del siglo xx han aparecido los fulgores de lo que bien podríamos llamar la buena nueva, porque entre esos rayos viene la redención de las inteligencias, como lo fue para la vecina República el siglo de la Enciclopedia, que empujó con sus heróicos brazos la evolución del mundo inteligente, en estos días, repito, existen aún personas que son víctimas de la superstición. El ser supersticioso es una enfermedad del entendimiento que acarrea con frecuencia la desgracia del individuo. Los españoles, debido en su mayor parte á la tradición religiosa, están contagiados de esa terrible mal.

Un símbolo muerto, una cifra, el verbo fatídico de una catástrofe, se suele tomar á veces por causal íronico del destino como una terrible profecía. Nosotros, que hemos escuchado desde muy pequeños (cuando aún la razón no se habla desarrollado) que el arco-iris es una señal religiosa cuando sólo es un fenómeno lumínico; que un ramo de laurel puesto en los campos aumenta la producción; que el número trece es fatal por ser trece el número á que pertenecía Judas en la noche de la cena, somos, sin querer, influenciados en determinadas ocasiones por esos absurdos de tanta transcendencia moral.

Los agüeros, en realidad, no existen, pero en los supersticiosos existen sus consecuencias. Ahora bien; ¿qué importa que los males no existan en torno de uno si están arralgados en uno mismo? La vida no es triste. La tristeza está únicamente en quien la tiene, y por consecuencia ¿quién se atreverá á negar que un simple número trece no puede ejercer toda la funesta influencia que se le atribuye?... Ha aquí la relación de una leyenda, que en afirmación de mi aserto lei no sé dónde, no sé cuándo y no sé cómo: el caso es que la ley.

Existía—en donde le plazca al lector, pues el lugar no viene al caso—un buen hombre, de esos manifiestos, cuyas excentricidades causaban lástima á quien las oía. Su lenguaje era salpicado de continuo, con esa variedad de anécdotas y refranes viejos que se roban de entre los pliegues de las viejas tradiciones.

Permanecía en la inercia más absoluta con relación á las cosas, teniendo la creencia firme de que todas eran buenas por sí, siendo los hombres los que las malden. Su máxima se reducía al siguiente raciocinio: «El que nace para maeta, no pasa de corredor... ¿De qué sirve que «haga la lutha», si Dios no quiere?... Ahora bien, si Dios quiere que venza, sin luchar venceré... ¡Hágase, pues, la voluntad de Dios!... Como si dijéramos: «Dios es infinitamente sabio, Conoce, por consecuencia, mi fin. ¿A qué, pues, proclamar la virtud, si yo he de ir por necesidad adonde Dios lo tiene destinado?...»

Y sola agregar, con acento de hombre iluminado: «Lo que sucede está escrito... La hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios.»

Un espejo roto, la sal vertida, el pan colocado al revés, todas, en fin, esas tonterías, por desgracia harto sabidas, eran para él una profecía de Dios ó el diablo, ó tal vez juntos, en la que había que creer sin titubear.

Desde hacía ya mucho tiempo, se le había enojado de tal suerte en el cerebro la idea de que había de morir en un treec, y martes, para más señas. Y el caso fue—lo que son las cosas—que el buen hombre tuvo que llevar á cabo, cierto martes 13... un asunto especial; gero cómo no... la noticia recibida el lunes por la tarde le permitía alcanzar el tren que salía de la estación del lugar, á las diez de la noche, llegando á las once y media al fin de la pacífica. No había que temer. Era lunes y 12.

«¿Quién se le ha muerto á usted, amigo? —A mí nadie se me ha muerto, —¿Y por qué lleva en la manga un brazal de plomo negro? —Le voy á hablar con franqueza, pero guárdeme el secreto: Como tengo aquí en la manga del gaban un agujero... —¡Ahora lo comprendo todo! ¡Como agaza usted el ingenio!

QUISICOSAS

«¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

«—¿Usted no sale de día? —Como hace ya más de un año que me encuentro mal de ropa, sólo por las noches salgo, pues sabe usted que... de noche todos los gatos son pardos

«—¿Y más liberal que Riego. —¿No era usted conservador? —Pero he vuelto la casaca por no perder el turrón.

«—Por no ser ministerial quieren que el destino deje, y eso me sabe muy mal. —El partido liberal te ha partido por el eje.

«—Sin destino me han dejado. —¡Buena breva le han quitado! ¿Y qué piensa hacer usted? —Volver á empuñar lo que había desempeñado.

Una desgracia

Ayer tarde, jugando en el Sardinero un chico de 15 años, llamado Valentín García, se entretenía en dar con el pie á unas rocas, y tuvo la desgracia de caer y producirse la fractura incompleta de la clavícula derecha.

Conducido á la Casa de Socorro se le practicó la oportuna cura, siendo después trasladado á su domicilio.

Exposición de Artes e Industrias

La Comisión especial de esta Exposición, teniendo en cuenta el número de peticiones de espago recibidas y la necesidad de adelantar los trabajos de distribución y clasificación de productos, para la mejor ordenación de las instalaciones, ruega á los artistas, industriales y directores de Centros de enseñanza que deseen tomar parte en el Certamen, se apresuren á solicitar la admisión.

Las peticiones se dirigirán al secretario de la Comisión, calle de Castelar, Hotel, L., Santander.

PARA EL PRÓXIMO VERANO

Gran lujo en el nuevo establecimiento guarnicionería. Surtido en primer orden de importantes fábricas extranjeras.

Sucursal de Torrelavega G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 (AL LADO DE LA AUSTRIACA) SANTANDER

Nadie vende más barato

Trajes de lanilla novedad, hechos á medida, para caballeros, á 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Sastrería "La Batalla"

Desde hoy quedarán abiertos al servicio público los baños flotantes número 1, atracados al muelle longitudinal de Calderón.

Bodegas Riojanas

Pedid en todas partes los acreditados y finos vinos de esta Sociedad. Depósito: Muelle, 28 y 29. Véase el anuncio en cuarta plana.

Dr. Ballesteros

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de once á una. Arcillero, 4, 2.º

Somatose CONTRA LA CLOROSIS

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer CALLE BAILEN, NUM. 3 Amplias y cómodas habitaciones para viajeros

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 13, 2.º

EL ÓBITO FUNERARIA DE OABARGA

LEALTAD, 6, BAJO Se encarga de todo lo necesario para la conducción de cadáveres á la última morada. Avisos de noche, San José, 4, 3.º

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac De venta en los principales establecimientos

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS Sus pagos Esta Sociedad ha pagado por varios conceptos á sus tenedores de pólizas, desde 1859, fecha de su fundación, hasta 31 de diciembre de 1904, la suma de

Dollars 477.401.321'49 La Sucursal Española ha pagado desde el año de 1892, fecha de su autorización, hasta el 31 de diciembre de 1904, la suma de

Pesetas 39.223.807'62 Dicha Sucursal ha pagado, desde 1.º de enero de 1905 á 3 de mayo último, las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for 'Por detalles y acumulaciones vencidas', 'Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos', and 'Por defunciones'.

Total de lo pagado durante los cinco primeros meses del corriente... 2.601.951'47

Producción en 1905

Noticias de nuestra Oficina Central de New York, en la ciudad de su segundo vicepresidente, de fecha 1 de mayo último, dando á conocer que la Compañía ha emitido en el último mes de MILL pólizas que en igual mes del año anterior, y que los nuevos negocios pagados de la misma, en los meses transcurridos de este año, exceden de cinco millones de dólares á los negocios ultimados en iguales



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Protestas

Algunos inspectores de enseñanza han protestado por los conceptos que respecto á ellos supone la prensa fuero dichos por el señor Mellado.

Los liberales y Romanones

La directiva del Círculo Liberal ha visitado al conde de Romanones para felicitarle por haber sido designado para desempeñar la cartera de Agricultura.

Agradeciendo el ministro las frases de cariño que le dirigían sus amigos, aludió á la carta del señor Moret, diciendo que era el lazo de unión de los liberales, debiendo inspirarse en ella la conducta de todos.

Nombramientos

Con motivo de la festividad del día, hoy no ha despachado con el Rey el señor Montero Ríos.

Mañana, después del Consejo que se celebrará en Palacio, firmará el Rey el resto de los nuevos Gobernadores y demás altos cargos.

Es seguro que se nombrará Gobernador de Barcelona á don Enrique Capriles.

Lo de la carne

El señor García Prieto me ha manifestado que en cuanto los asuntos del personal le dejen libre, pondrá mano en la resolución del problema del abaratamiento de las carnes.

Preparativos para las elecciones

La Junta Central del Censo ha empezado los trabajos preliminares relacionados con las próximas elecciones generales, sirviendo de base las siguientes fechas:

Del 20 al 25 de agosto publicará la Gaceta el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de las nuevas.

El día 10 de septiembre se hará la designación de interventores; el 17 del mismo se verificarán las elecciones de diputados y el 21 los escrutinios.

La elección de senadores se hará el primero de octubre y el día 9 será la apertura de las nuevas Cortes.

Incidentes comentados

Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos un hecho que ha sucedido en el Congreso.

Parece que el señor Celleruelo escribió una carta al marqués de Canillejas comentando los incidentes relacionados con el nombramiento del Gobernador de Oviedo, y estampando, además, algunos conceptos ofensivos para un ministro.

Momentos después de depositar esta carta el señor Celleruelo en la estafeta del Congreso para ser certificada, el ex diputado señor Uría rogó al jefe de la estafeta que se la entregara, pretextando el olvido de la inclusión de unos documentos.

El jefe de la estafeta, debido á la aglomeración de gente que había, no ayudó en la entrega de que, quien pedía la carta, no era la persona que la había entregado, y accedió á la petición.

El señor Uría, según unos, extrajo el contenido de la carta y, según otros, la cogió íntegra, dándosela á conocer después á un ministro, que ignoraba el procedimiento merced al cual había llegado á su poder el documento.

Luego el señor Uría cerró un sobre escrito de su puño y letra y lo entregó al jefe de la estafeta, quien lo recibió sin notar el engaño; pero el señor Uría, en su obcecación, hizo dirigir la carta, con el nombre del marqués de Canillejas, á La Cogolla, Nava, finca de la propiedad del mismo señor Uría.

Horas después se supo lo sucedido y el señor Celleruelo denunció el hecho al señor Romero Robledo, quien citó á la comisión de Gobierno interior del Congreso para tratar del asunto.

El eclipse de sol

La comisión del Observatorio de Madrid encargada de estudiar el próximo eclipse de sol se instalará en Burgos.

El director del Observatorio ha regresado de Burgos, después de elegir sitio y convenir algunos detalles relacionados con la instalación.

En Burgos se instalarán, además, comisiones del Observatorio de Poindam, de la Universidad de Burdeos, Montpellier y otra de astrónomos ingleses.

Nombramientos de Guerra

Han sido acordados los nombramientos del general Makeuna para el cargo de segundo cabo de la Capitánía general de Aragón; del general Molins para el de Fiscal del Supremo de Guerra, y la vacante que éste deja es seguro que la cubrirá el general Sánchez Campomanes.

Protesta

Han protestado de que aparezca su firma en la protesta de los intelectuales los señores Verdes Montenegro, Blanco y Valle Inclán.

La familia real

El Rey ha pasado el día de hoy en la Granja, á donde fue en automóvil. El objeto de la expedición fue el de almorzar en compañía de los jóvenes aristócratas que aprendieron con él la instrucción militar.

La Reina y la infanta María Teresa han visitado esta tarde la Exposición del Centro Gallego.

Comisiones

El señor Montero Ríos ha recibido hoy á dos comisiones de liberales, de Jaén y de Cáceres.

Novillada

Los toros de Pérez de la Concha lidiados esta tarde resultaron manosos.

Segurita en la muerte del primero estuvo regular y en su segundo, bien.

Calerito, regular en el primero y bien en el segundo, el cual le empuñó sin consecuencias.

Corchato estuvo mal en el primero, sufriendo dos cogidas y recibiendo un aviso.

El segundo toro le volvió á coger, pasando á la enfermería después de darle una buena estocada.

Ascensos

Dícese que en virtud de la combinación que el Rey firmará mañana ascenderán á generales de división los señores Borbón, Olo y Casellas, y á generales de brigada los coroneles Manso y Pintos.

De viajes

Marchó á Santander el señor Eguilior.

La revolución en Rusia

Los despachos de San Petersburgo dicen que toda la atención está concentrada en la gravísima situación por que atraviesa Odessa.

El acorazado que se sublevó se llama Khar Potemkin, buque almirante de la escuadra del Mar Negro.

Es el mejor buque del resto de la escuadra rusa, montando cañones de gran calibre, que podrán destruir la población.

La dotación se compone de 930 tripulantes, los cuales disponen, además, de 3.000 fusiles y de muchas ametralladoras.

Procedía el acorazado de Sebastopol y le acompañaba un torpedero. Llegó al puerto izando la bandera roja, y sin hacer caso de las señales de las autoridades de la ciudad.

En la mañana del 28 se declaró ya el acorazado en abierta rebelión con las autoridades.

No permitía que se le acercara nadie y preparó el zafarrancho de combate, apuntando á la ciudad con los cañones de 30 centímetros.

Los amotinados retaban á las autoridades de tierra, exigiendo que les enviaran provisiones antes de la noche, pues de lo contrario bombardearían la población.

Las autoridades, presas de horrible pánico, no se atrevían á sacar las tropas, temiendo que se unieran á los huelguistas.

Al llegar al puerto el Potemkin envió al torpedero para que se apoderase del buque carbonero Esperanza, cargado con dos mil toneladas de combustible, transportándolo al acorazado.

El Potemkin envió á tierra un bote armado con el cadáver del marinero Amelthcock, que fue muerto por un oficial, siendo éste el origen de la sublevación.

Al depositarse el cadáver en el muelle, la muchedumbre se descubrió, dando gritos é insultando al Zar y á su Gobierno.

Los cosacos acudieron con el propósito de recoger el cadáver, pero fueron rechazados por los tripulantes del bote y la muchedumbre.

El acorazado avisó, por medio de señales, para que fuese recogido el cadáver, enterrándolo en el mar con honores.

Antes de que llegara la noche también anunció que si intervenían las

autoridades, bombardearían la ciudad.

Los cosacos, temerosos, se retiraron, abandonando el cadáver.

La excitación es grandísima. Desde que los amotinados se apoderaron del buque carbonero Esperanza se dedicaron á trasbordar el carbón.

Los marinos invitaron á los obreros y marineros mercantes á que suspendiesen la huelga, lo que aceptaron, ayudando los descargadores al traslado del carbón.

Confirmando que el acorazado sólo disparó algunas bombas, matando á cuatro cosacos y otras 17 personas.

Muchos edificios están ardiendo. Las tropas se colocaron fuera del alcance de los proyectiles.

Un telegrama de Sebastopol dice que las tripulaciones de cuatro acorazados se amotinaron y dos de ellos se dirigen á Odessa para unirse al Potemkin.

En Varsovia reina la calma. Ha sido proclamada la huelga en las minas de carbón y de hierro, en las fundiciones y fábricas de tres distritos.

En Londres se dice que se restableció la calma en Odessa.

Los jefes rendidos

Un despacho de San Petersburgo dice que el almirante Niebogotoff y los comandantes de los buques que se rindieron á Togo, serán degradados ó fusilados.

Movilización

Un úkase convoca á los reservistas de 124 distritos.

En breve marcharán al teatro de la guerra 37 divisiones.

De la psz

Dícese que han terminado las negociaciones preliminares de la paz y que en breve se verificará la reunión de los plenipotenciarios.

ÚLTIMA HORA

Madrid 30—2'45.

La peste bubónica

Las noticias oficiales de Barcelona dicen que ha conferenciado el director de Sanidad con los médicos que hicieron la autopsia á la criada del doctor Caros, negando aquéllos que fallciera de peste bubónica, pues los bacilos encontrados son cólera.

Se han tomado grandes medidas de previsión y en el puerto no ha tocado ningún buque sospechoso.

Otro telegrama posterior dice que el doctor Cercos se halla gravísimo, habiendo sido incomunicado.

Los médicos y autoridades insisten en que no hay que alarmarse, pues el enfermo no lo está de peste bubónica.

A última hora el doctor Cercos ha mejorado algo.

En vista de las circunstancias, el Gobernador no ha dejado el cargo.

Los Gobernadores

Mañana firmará el Rey el nombramiento de Gobernador de Barcelona, que no lo será á favor del señor Capriles, ni de los señores Manzano ni general Seler.

El lunes irán á Palacio los Gobernadores nombrados é inmediatamente saldrán para provincias.

Lo de la carta de Uría

El señor Uría niega el hecho referido de la carta del señor Celleruelo. Dice que es imposible probar el hecho.

Niégase la existencia de la carta, pero la comisión de Gobierno interior del C. ngreso ha acordado llevar el asunto á los tribunales.

Coblián

El señor Coblián ha marchado á Valladolid á organizar las fuerzas conservadoras.

Movimiento republicano-anarquista

La Correspondencia Militar publica una carta de su corresponsal en Barcelona, refiriendo la preparación de un movimiento republicano-anarquista que debió estallar el día 2 de junio.

Dice que dirijan el movimiento los señores Lerroux y Junoy, y que Ixart Bula y Castellote reclutaban gente en una tienda de la calle del Bruch.

Frente al movimiento debía ponerse un comandante retirado, hoy diputado provincial, llamado Pujol.

Detalla la organización de los revolucionarios, y dice que las armas de que disponían eran pocas y ma-

Tarjetas postales. Crea editorial propietaria de las ediciones Librería General, Amós de Escalante, 10, San ander. Tarjetas al fotocomo marca Puro...

las, precedentes todas ellas de los carlistas. Añade el corresponsal que es posible se hagan algunas algaradas con el objeto de justificar la inversión de los fondos entregados á los jefes. Métese en la vida privada de Junoy y habla de cómo viven éste y Lerroux, de la Casa del Pueblo y de otras varias cosas, calificando á ambos señores de pajarracos. Termina diciendo que el cabecilla Alegría tenía el encargo de echarse al campo el día de San Antonio por cuenta de un grupo de bolsistas.

Despedida

Dicen de Castellón que marchó á Madrid el Gobernador dimisionario, á quien se hizo una despedida cariñosísima.

La huelga de Lugo

Un despacho de Lugo dice que reina tranquilidad.

Se han reanudado las negociaciones entre patronos y huelguistas para llegar á una solución.

Los detenidos han sido sometidos á la jurisdicción militar.

Los obreros desmienten que tratasen de declarar la huelga general.

Exposición

Comunican de Rioseco que llegaron más expositores procedentes de Sevilla y Burgos.

Hoy se verificaron las pruebas de las máquinas segadoras, ante el jurado.

Se presentaron al concurso 16.

También ha sido presentada en la exposición una máquina de perforar para pozos artesianos.

La Reina Pía

Un despacho de París dice que dentro de diez días marchará la Reina Pía de Portugal á Carlsbad.

Solución

Ha sido solucionada la huelga de Río Janeiro.

Alemania y Francia

Los periódicos de Berlín se congratulan de que hayan mejorado las relaciones entre Alemania y Francia.

La nota alemana contiene un párrafo agradeciendo á Francia que comunicase en la nota de Mr. Rouvier el texto del acuerdo de Francia é Inglaterra sobre Marruecos.

Los desórdenes de Odessa

Los despachos de Odessa dicen que en los desórdenes ocurridos anteriormente, resultaron de 800 á 1.000 muertos y 2.600 heridos.

Las tropas emplearon las ametralladoras contra la muchedumbre.

En una colisión murieron tres oficiales de policía, 10 gendarmes, 23 cosacos y 10 soldados de infantería.

Una bomba mató á seis cosacos y varios paisanos. Se ha declarado la ciudad en estado de sitio y se espera la llegada de tres regimientos.

Globo dirigible

Dicen de Milán que el conde Amerigo de Schio hizo experiencias con un globo dirigible que ha construido.

El globo recorrió tres veces el itinerario, satisfactoriamente. El público aclamó al conde.

San Pedro

Según comunican de Roma, ayer y hoy se han celebrado solemnes cultos en conmemoración de San Pedro, primer Papa católico.

Anoche marchó el Papa con su séquito á la basílica de San Pedro, donde veneró las reliquias del Santo y hoy siguieron los cultos.

Toros

Los toros de Cámara lidiados en Alicante fueron buenos.

Minuto estuvo bien en uno y regular en dos.

Conejito, superior, bien y regular. Ambos matadores fueron ovacionados durante la lidia.

Al sexto lo pareó Minuto bien y Conejito fue silbado por negarse á banderillear.

En Barcelona los toros fueron regulares.

Lagartijo, regular en dos y obtuvo la oreja del tercero.

Machaquito, regular en uno y superior en los otros dos.

Una estatua

El Ayuntamiento de Santiago acordó erigir una estatua á Montero Ríos.

CATARROS. Dengue, Trancazo, Influenza y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE. EMPLEAR LAS CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN. En todas las J. r. nacías. Exljase la firma ADRIAN.

Un incendio. En Coruña un gran incendio se produjo en una fábrica de salazón próxima á la fábrica de Tabacos. Las cigarreras creyeron que se quemaba la fábrica y acudieron desoladas. Las pérdidas sufridas son enormes. Se quemaron 3.000 latas de pescado y muchos barriles de aceite y vinagre. El origen del siniestro fue el haber dejado ayer, al terminar el trabajo, encendidos los hornillos. Robo en un tren. Dicen de Alcazar que en el expreso de Andalucía le robaron á un general alemán 250 pesetas y 3.700 marcos. En la estación de Baeza fueron detenidos los supuestos autores. El automóvil del Rey. El automóvil del Rey sufrió una avería al regresar de la Granja. Uno de los acompañantes trepó á un poste del telegrafo, enlazando un aparato de campaña con el que comunicó con Palacio. El automóvil regresó á las diez de la noche. A la ida, el Rey había tenido que remolcar al automóvil de la infanta Isabel, que no podía subir el puerto. Crímenes. Dicen de Málaga que ayer se han cometido allí 18 crímenes. Entre ellos merecen citarse el de un desconocido que mató á otro individuo de tres puñaladas, sólo porque la víctima le dijo al agresor: «Adios, niño.» El agresor huyó. RICARDO.

JUAN R. GOMEZ. FARMACÉUTICO. Preparación especial de la Emulsión de Aceite de Hígado de bacalao iodo-tánica fosfatada arsenical. Alameda Primera, 67 8, farmacia. Nueva Fotografía. Acaba de inaugurarse en los altos del número 16 de la calle de la Blanca. Esta fotografía está montada con todos los adelantos modernos, y en su trabajo hallará el público gran perfección y economía. Profesor de francés. Se dan lecciones por caballero que residió en París, más de 14 años, honorarios médicos, San Fernando, 22, 3.º, derecha darán razón. NO MÁS HERNIAS (quebraduras). Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid. Prado 22 (antes Preciados, 34 y 36). El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete llegará á Santander y recibirá, de once á seis, en el Hotel Europa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta Casa. Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos honorarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta Ortopédica en Santander los días 3 y 4 de julio en el Hotel Europa. En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36). GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID. á cargo de D. A. Ortega. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. MAIZ PLATA. La descarga del cargamento anunciado continuará por otros tres días. Pedidos á Tomás Fernández Canales, Mendos N.º 22, número 12.

LA GRAN BRETANA. Grandes almacenes de camisas, muebles y alfilería. DE VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 22. Teléfono 322. Especialidad en: fuegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despacho, etc. Gran surtido en sillería y cortinajes de variedad de modelos. Ventas al contado y á plazos, sin suador. Onotas reducidas para el pago en plazos. Tornero en metal. Se necesita para afuera. Informará Pedro González, Magallanes, 38. Aguas minerales. Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes: gran surtido, nacionales y extranjeras. Fábica del Molino y Ca. droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadarras, 1 y 3, al lado de Singer. Pedir en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías, restaurantes, etc., la legítima pasta de guayaba piñón en conserva, piñón rallado y carnos de guayaba, marca La Tabana, Santander. Nueve profesores titulados en sus carreras cultas y carreras especiales respectivas, componen el Claustro del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecidos en la calle de Santa Clara, número 7. Preparación para los exámenes de septiembre y en clases diurnas de todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Estudio vigilado de obra á doce y de tres á seis. Indiano y Kuroki son pasteles que acreditan la confitería de Ramos, Becedo, 11. Se hacen dibujos para toda clase de bordados, clichés para imprenta, trabajos de delineación de planos etc., á precios económicos. Papelería de S. Cueva, Plaza Vieja. TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO».



Table with financial data for MADRID and BARCELONA. Columns include 'Día 27' and 'Día 28'. Rows list various financial instruments like Interior, Exterior, Amortizable, etc., with corresponding values.

Table with financial data for BARCELONA. Columns include 'Día 27' and 'Día 28'. Rows list various financial instruments like Interior, Exterior, Amortizable, etc., with corresponding values.



Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (monthly, quarterly, annually) and for various types of advertisements (per line, per column).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' showing rates for funeral notices. It includes columns for 'A una columna' and 'A dos columnas', with sub-columns for different lengths (1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id.) and a 'Plana entera'.

Table titled 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN' listing various subscription points across different regions like Santander, Oviedo, and other parts of Cantabria.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

ARRIBA
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 10.45. De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11.08 y 10.26. Sale a las 12.40 y 7.30. De Cabezón.—Llega a la Administración a las 12.45 y a las 17. Sale a las 11.08 y 14.30. De Onateda.—Llega a la Administración a las 16.28 y sale a las 11.08. De Peñacastillo.—Llega a la Administración a las 16.28 y sale a las 11.08. De Peñacastillo.—Llega a la Administración a las 16.28 y sale a las 11.08.

FERROCARRIL BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7.55, 13.15 y 17.15. Para Marrón, a las 17.40. Para Solares.—A las 8.30, 10.45, 12.48, 13 y 19.15. Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 10.53 (correo), 10.41 y 20.58 de la noche. De Marrón, a las 9.12. De Solares, a las 8.07, 10.27, 12.57, 15.10, y 18.50. El tren que sale de Santander para Bilbao a las 7.55, combina en Traslaviña con la línea de Castro y los días festivos combina tren de las 17.15. En dicha coches para Ramblas, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Lazas. Servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña. En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Lazas, Mermelo, Noja e Isla.

Salidas de Cabezón: A las 7.15, 11.55, 14.50 (correo), y 18.30, para llegar a Santander a las 9.05, 13.35, 10.30 (correo), y 20.15. Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrejavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuerniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriadas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto. TRANVIA URBANO Salidas de Peñacastillo.—6.30, 7.15, 8, 8.45, 9.30, 10.15, 11 y 11.45 de la mañana, y 2.30, 3.45, 4, 4.45, 5.30, 6.45, 7 y 7.45 tarde. Salidas de Puertochico. A las 7.15, 8, 8.45, 9.30, 10.15, 11, 11.45 y 12.30 mañana, y 2.30, 3.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, 7.45 y 8.30 de la tarde. Entre la Plaza de Numanzia y Puertochico desde las 7.15 de la mañana hasta la 1.30 de la tarde, y desde las 2.30 de la tarde hasta las 8.30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOSI.

SOCIEDAD VINICOLA Bodegas Riojanas REGISTRADA (Rioja Alta) Cenicero. Domicilio social: SANTANDER, MUELLE, 28 y 29. Depósitos en Madrid, San Sebastián, Pasajes, Santander. NOTA DE PRECIOS: Tipo Rioja de mesa, cosecha 1903, 12 botellas 5 pts. Idem fino, idem 1902 — 6 >. Idem Claret, idem 1900 — 9 >. Idem Medio, idem 1898 — 15 >. VINOS Blancos: Tipo Rioja Baraco, cosecha 1900, 12 botellas 15 pts. Idem Sauternes id. 1899 — 18 >.

Sillas de hierro plegables propias para jardines, paseos, espectáculos públicos, balnearios, cafés, etcétera. SE RECOMIENDAN por su solidez y elegancia. Lope de Vega, 11 y 15.—J. C. SANTANDER.

Gran balneario de Betelu (Navarra) Temporada oficial desde 15 de junio a 30 septiembre. TRES MANANTIALES DISTINTOS. Henri Sanku (Aguas Buenas de España) para enfermos de las vías respiratorias. Gama Iruel (Similares a las de San Hilario) para enfermedades de la vejiga. Carmelo (Similares a las de Gestona) para afecciones gástricas, infartos del hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Estufa de desinfección. Espléndida cocina a cargo de un nuevo y reputado fondista. Gran confort. Capilla con culto diario. Extraordinarias mejoras en todos los servicios. Parques Sports. Gimnasio. Sala de armas. Gabinete fotográfico. Alumbrado eléctrico. Correo y telégrafo. Reboja y mejora en el servicio de coches. Representante para la Península: Sres. España Hermanos, calle Cervantes, 20, Madrid.—Para informes dirigirse al señor Administrador en el propio balneario, don Enrique Moreno.

GAS POBRE LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA LEGITIMOS MOTORES OTTO Bombas Centrifugas. MADRID Calle de Galdo, núm. 2. Gasómetro DEUTZ para gas pobre sin caldera y sin gasómetro. Gasto de combustible: 1 a 3 céntimos caballo-hora. GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES GORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El día 22 de junio saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr Perdrigeon. Saldrá de este puerto el 27 de junio para Colón y escalas el vapor SAINT GERMAIN capitán Mr Mourand. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; áticos de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.

GOTA LIGOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Compañía de los ferrocarriles DE Santander a Bilbao. Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencidos el 30 de junio de 1905 de todas las Obligaciones de Santander a Solares, y los de 1.º de julio próximo de todas las de las líneas de Santander a Bilbao, Cadagua, Ramales y emisión de 1902. Bilbao 17 de junio de 1905.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique Arce.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES RIFILITICAS VIGIOS DE LA SANGRE. Productos vendidos oficialmente tolerados por el Gobierno y los Estados Unidos. Escriban las recetas del DOISERT y BOUYDIEN, farmacéuticos. Prescritos por los primeros médicos. DESCUBRIDORES DE LAS IMITACIONES. ANTONIO, MATEO, LUIS, PABLO.

Compañía de los ferrocarriles DE Santander a Bilbao. DIVIDENDO A LAS ACCIONES. Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España en esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, contra cupón número 16, un dividendo de 3 por 100 a las acciones viejas y de 1 1/2 por 100 a las de ampliación de esta Compañía, que con el repartido anteriormente constituirá el 8 por 100 por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1904. Al mismo tiempo se verificará el canje de los resguardos provisionales de las acciones de ampliación por los títulos definitivos, los cuales tendrán iguales derechos que las acciones viejas. Bilbao 17 de junio de 1905.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique Arce.

"El Porvenir de Burgos" Sociedad Hidro-eléctrica. Esta Sociedad saca a concurso las obras de un canal de dos mil seiscientos sesenta y un metros (2.661 ms.) desde ciento sesenta metros (160 ms.) aguas abajo de las compuertas de toma hasta cinco metros (5 ms.) aguas arriba del depósito regulador, en término de Quintanilla Escalada (Valdelateja) en ambas orillas del río Ebro, incluyendo la parte correspondiente a un túnel de cuatrocientos ochenta y cuatro metros (444 ms.) de longitud y descantando lo que corresponde a un puente acueducto de veinte metros (20 ms.) de luz. Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el domicilio de la sociedad, Arellanos, 3, hasta el día 10 de julio, donde podrán ser examinados por los señores contratistas que deseen presentar proposiciones, de ocho a doce de la mañana y de dos a siete de la tarde. Las propuestas se dirigirán en pliegos cerrados y serán admitidas hasta las doce del día 10 del próximo julio, reservándose la Sociedad el derecho de aceptar la que se considere más ventajosa ó rechazarlas todas. Burgos 19 de junio de 1905.—El secretario, Aurelio Gómez.

Ramón Pellico Profesor veterinario higienista. Inoculaciones (vacunaciones) preventivas y curativas de las enfermedades infecciosas contagiosas del ganado vacuno. Sueroterapia. Informes y memorias sobre reproducción, crianza, mejoramiento e higiene de los ganados. Industria lechera y sus derivadas. Polígono sanitaria y desinfecciones, etc., etc. Estación del Norte.—Torrelavega. Consultas por correo.

Leyer Infallible-Insecticida. ¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correaderas, pulgas y polillas? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito: W. Carredano, droguería, Méndez Núñez, 2, Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. SERVICIO REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO CON SALIDA FIJA EL 30 DE CADA MES. El día 30 de junio saldrá de este puerto, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte ALBINGIA. Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para los citados puertos. El siguiente vapor será el ALLEMANNIA. que saldrá el 30 de julio próximo para los mismos destinos. Para solicitar cabida é informes dirigirse a sus consignatarios señores Carlos Hepp y O.ª, Muelle, 17, entresuelo; teléfono número 102.

Sordos. diez mesas con tapa de mármol, 17 taburetes y 15 bancos, propios para establecimiento. Informar en calle de Antonio López (herrería). Se vende un piano manubrio, muy bueno. Tiene 2 cilindros con 10 piezas cada uno, todo en buen estado. Razón en Peñacastillo (Nueva Montaña), don Manuel Jorganes. Traspaso de establecimiento de comestibles y bebidas por no poder atenderle su dueño. Informar en esta Administración. Ama de cría. joven y soltera, se ofrece. Informar Encarnación Puentes, calle de San Pedro (asado de Quevedo). Coches. Landó y landolé casi nuevos y baratos, se venden. Informar en esta Administración. En el pueblo de Mogro, finca de don Senén del Diestro, se venden vacas y novillas de pura raza holandesa. Brillante éxito el alcanzamiento de nuestro libro. Se pueden obtener importantes utilidades. Se remite gratis. Dirigirse (Sección de publicidad), Apartado, 278, Barcelona. IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO. En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Hotel en venta. En la calle de San Fernando, número 30, con huerta, jardín, agua y gas. Informar don Domingo Lastra, Perines, número 3. Se vende un coche victoria con guarniciones y dos jecas de 4 años y 6 y 4/2 cuartos de alzada. Informar en esta Administración. Se vende o alquila en el pueblo de Obregón, a cinco minutos de la estación, una casa con huerta y jardín, cercada con pared de cal y campo, propia para la temporada de verano. Darán razón: Velasco, 4, 1.ª derecha. En Liérganes se alquilan dos casas con huerta y agua para la temporada de verano. Informar don Pedro Martínez, de dicho pueblo. LA TERNERA lechaza de primera clase, se vende en el cajón número 50 de la plaza de la Esperanza, su dueña, Pilar Fernández.